

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3276 BARCELONA

D/D.^a Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 26/15 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Emma Nel.lo Jover en nombre de Siconor Logistics, S.L., con C.I.F. B-65723967 se ha dictado en fecha 13 de enero de 2016 auto acordando declarar al deudor en situación de concurso, y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa con todos los efectos legales inherentes a tal declaración.

Barcelona, 14 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160003499-1